



UCH FM 10:38 07/05/18

29 de abril de 2013 VD-D-P-45-2013

Para:

Dr. Henning Jensen P.

Rector

De:

Vicerrector de Docencia

Asunto:

Solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario (por su jornada total de 1/4 T.C.) para la profesora Gabriela Montero Rodríguez de la Escuela de Nutrición.

1. Motivos del Permiso:

Para atender asuntos familiares.

Período del Permiso:

Del 2 de mayo del 2013 al 28 de febrero del 2014.

3. Antecedentes:

-La presente gestión cuenta con el aval de la Asamblea de la Escuela de Nutrición, sesión No. 123 celebrada el 6 de

marzo del 2013.

- La profesora disfruta de permiso sin goce de salario desde

el 26 de julio del 2010.

4. Recomendación:

Para el trámite que corresponda, esta Vicerrectoría, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico, art. 54, inciso d., eleva al señor Rector la presente gestión, para que a la profesora Montero Rodríguez, se le conceda prórroga de permiso sin goce de salario, por su jornada total de ¼ de tiempo. POR

RAZONES REGLAMENTARIAS, ESTE PERMISO ES

IMPRORROGABLE.

Dr. Carlos Araya Leandro Vicemector de Docencia a.i

CAL/LQR

cc: Dr. Luis Bernardo Villalobos S., Decano, Facultad de Medicina.

M.Sc. Emilce Ulate, Directora, Escuela de Nutrición

Prof. Gabriela Montero Rodríguez

Archivo/Expediente